

51863



51863

MODELO DE UTILIDAD

por Veinte años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional, sus colonias y
el Protectorado de Marruecos, a favor
de:

VALERA RICCI, S.A.

entidad española con residencia en Bar-
celona, calle Garcilaso 7 y 9 por:

" GORRA PERFECCIONADA ".

=====

•51863



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se contrae conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de gorra perfeccionada que gracias a sus especiales características y organización permite ser fabricada por moldeo de fieltro, lo que produce como efecto nuevo además de su mayor duración, el hecho de ser impermeable y mucho más fácil de fabricación que las conocidas. - - - - -

10. Esta nueva gorra se caracteriza en quedar formada por un casco de fieltro de configuración muy similar al de las boinas, pero que presenta una parte hendida y seguidamente sobresaliente y doblada sobre sí misma, constituyendo esta última zona de planta en forma de media luna la bisera propiamente dicha, la cual va reforzada con la
15. disposición de una pieza de igual configuración pero de menores dimensiones, realizada en cartón o materia similar.

20. Otra característica de la misma gorra es que la pieza de cartón que constituye el refuerzo de la bisera alcanza en su borde exterior al dobléz del fieltro, pero su borde interior queda distanciado del borde interior de la propia gorra, con lo que éste no es rígido, pudiéndose adaptar cómodamente en la cabeza del usuario, fijándose la referida pieza, mediante una costura que une entre sí a las dos partes del fieltro dobladas sobre sí mismas.



25. Otra característica del mismo objeto es que en el borde interior de la gorra se solidariza por costura la habitual cinta de badana, pero practicando antes un dobléz en toda su extensión que le comunica la necesaria solidez para evitar deformaciones a la gorra.

30. Es por último característica del mismo objeto que se describe que las dos partes del casco que forman el hendido, se unen entre sí por unos sencillos respuntes para evitar que se separe de la bisera. - -

35. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han grafiado una vista en sección longitudinal de una gorra y una vista desde abajo, debiendo ser consideradas como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo. - -

40. En dichas figuras se ha señalado por (1) el casco que presenta la zona saliente (2) y la hendidá formada por el dobléz (3) y (4), quedando el borde (5) sobresaliendo del (2), y doblada sobre sí misma prosigue en la parte (6) que termina en el borde (7) doblado hacia dentro por (8) que coincide sin solución de continuidad con el (9) de la parte posterior (10). De

45.



51863

esta manera queda constituida no solo la bisera (4) (5) (6), sino también la parte superior sobresaliente (2) en una sola pieza sin costuras ni uniones de ninguna clase o sea en un solo casco debidamente conformado, lográndose la necesaria rigidez de la bisera mediante la pieza de cartón (11) colocada entre las zonas (4) y (6) la cual se fija por la costura (12) que une a (4) con (6) y asimismo por los pespuntos (13) que enlazan a (3) con (4). Por último sobre la parte interior del dobléz (9) se fija por costura la badana (14) en la misma forma que es habitual en todas las prendas de cabeza. - - - - -

En la figura segunda se aprecia claramente la forma de la pieza (11) que constituye el refuerzo de la bisera que queda destacada por la costura (12) que la circunda por su contorno interior. - - - - -

Descritas convenientemente las particularidades características y organización del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental la cual queda resumida y concretada en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad



para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 75. 1ª.- Gorra perfeccionada que se caracteriza en quedar formada por una sola pieza o casco de fieltro de forma similar al de una boina, en cuyo lateral se han practicado, por moldeo, dos zonas salientes, una superior de poca extensión y otra debajo de aquélla, de mayor extensión, que queda sobresaliendo de ella y constituye la bisera de la gorra, para lo cual se instala entre las dos partes dobladas que la forman una pieza en forma de media luna realizada en cartón o similar de menor anchura que las citadas partes dobladas, asegurándose esta instalación por una costura que une a dichas partes. - - - - -
- 80.
- 85.

- 90. 2ª.- Gorra perfeccionada según la nota anterior que se caracteriza también en que el borde interior presenta un doblez en todo su contorno en el que por costura se fija la badana. - - - - -

3ª.- "GORRA PERFECCIONADA". - - - - -

Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis ho-



- 6 -

51863

95. jas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus
caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 23 DIC. 1955

P. A.

FIG. 1

51863

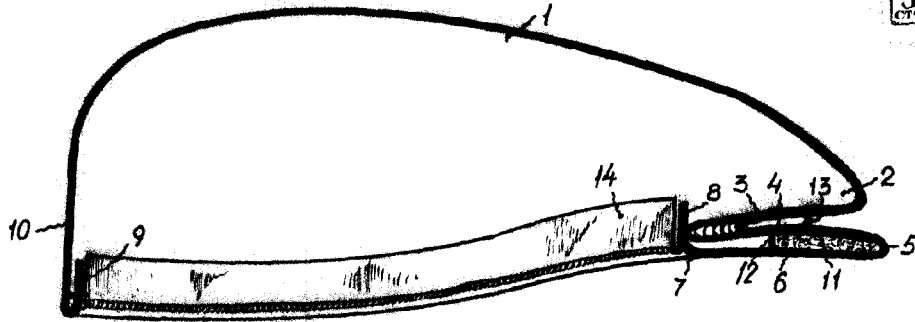
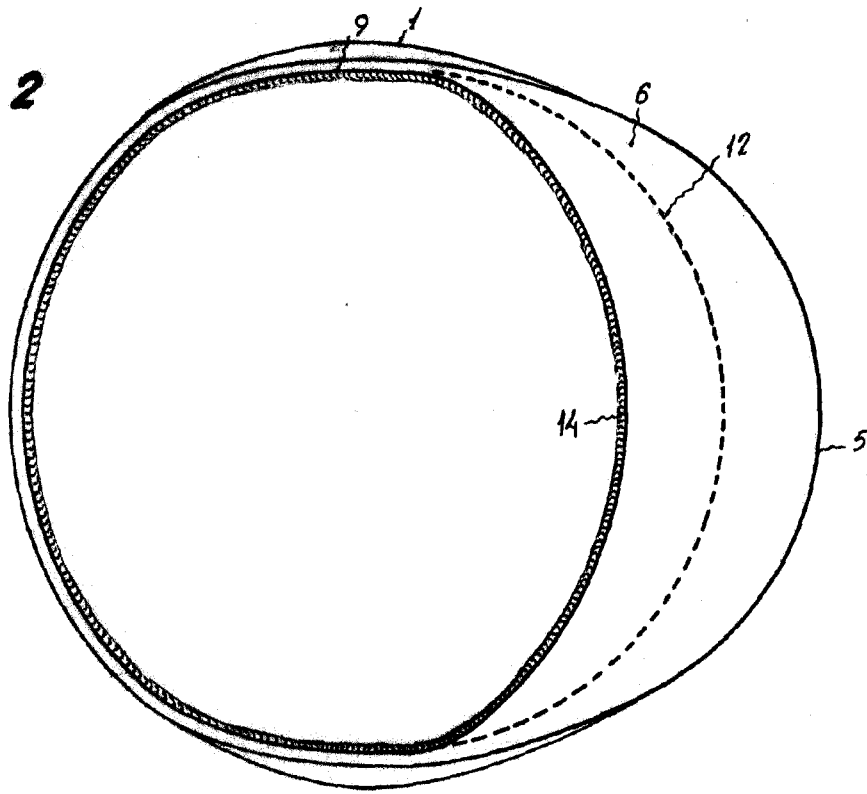


FIG. 2



BARCELONA, 23 DIC. 1955

P. A.

Escola variable